

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
Cra. 10 Calle 12 Piso 13 Torre B Cali-Valle
Teléfono 8986868 Ext. 4112-4113

Santiago de Cali, octubre 11 de 2022

URGENTE IMPUGNACION TUTELA

OFICIO No. 1375/2022-00229 00

Señor
OSCAR JARAMILLO MONTENEGRO
HIJO DEL ACCIONANTE
SR. OSCAR JARAMILLO BOTERO

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTES : OSCAR JARAMILLO BOTERO C.C.16.601.337
LUZ MARINA MONTENEGRO REYES C.C. 31.831.794
ACCIONADOS : JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE CALI
RADICACION : 76001310301120220022900

Con la presente me permito notificarle el auto de la fecha proferido por el Juzgado dentro de la acción de tutela de la referencia, el cual resolvió: **"1. Conceder la impugnación interpuesta por los accionantes contra la Sentencia de Tutela No.232 del 4 de octubre de 2022, proferida dentro de la acción de tutela interpuesta por los señores, OSCAR JARAMILLO BOTERO y LUZ MARINA MONTENEGRO ISAZA en contra de los JUZGADOS DIECIOCHO Y TREINTA Y SEIS CIVILES MUNICIPALES DE CALI. 2. Enviar el expediente al Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Civil, para lo de su cargo. 3. Notificar a las partes y al impugnante, por el medio más expedito la presente providencia. Notifíquese y Cúmplase; El Juez (fdo), Nelson Osorio Guamanga"**.

Atentamente,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
SECRETARIA